



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado jueves 30 de diciembre de 2021 un grupo de 30 personas encapuchadas ingresó a la Secretaría de Turismo, en pleno centro de El Bolsón, donde generaron destrozos y amenazaron a los empleados municipales y a los turistas que buscaban información en el lugar.

El incidente se produjo horas después de que el juez Gregor Joos rechazara el pedido de la defensa de la autodenominada "comunidad mapuche Quemquemtreu" para suspender la orden de desalojo en el predio de Cuesta del Ternero, dispuesta por su par Ricardo Calcagno.

"Estábamos adentro cuando un grupo de pseudo mapuches ingresó a la oficina de manera violenta. Estaban encapuchados y gritaban. Eran como 30 pero afuera se veían grupitos por todos lados", contó la directora de Turismo de El Bolsón, Sofía Seroff, a diversos medios periodísticos que cubrieron los eventos. Asimismo, denunció la sustracción de diversos elementos informáticos que se hallaban en el edificio público.

Seroff puntualizó que durante diez minutos los agresores les impidieron salir de la oficina hasta que una empleada "se puso muy nerviosa y pateó la puerta, rompiéndola". De esa forma, la gente logró escapar del edificio.

Con aerosol dejaron inscripciones en las paredes y el frente de las oficinas, con leyendas como "El turismo mata", "Elías presente" y "Rocco asesino", haciendo alusión al concesionario del campo en litigio.

Además dañaron la folletería que estaba en la oficina para entregar a los visitantes. "Nos amenazaron, querían instalarse en el centro de informes, con nosotros adentro" contó a los medios María Ester Barranco, una turista cordobesa que buscaba asesoramiento para realizar excursiones en la zona.

Pocas horas después, fuentes del Gobierno de la Provincia de Río Negro informaron que los agresores fueron identificados por las cámaras de seguridad y que serían notificados de una denuncia por daños y robo calificado.

Según estas fuentes, los autores serían individuos que ya habrían protagonizado otros hechos similares no sólo en territorio rionegrino sino también en Chubut.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este ataque no se trata del primer episodio violento que protagonizan encapuchados, supuestamente allegados a la autodenominada lof Quemquemtreu.

Luego del asesinato de Elías Garay los mismos grupos provocaron incendios en el centro de la localidad de El Bolsón y destrozaron un local comercial perteneciente a la esposa del Intendente, Bruno Pogliano.

En la ocasión, varios gauchos que participaban de la Fiesta de la Tradición en un campo cercano decidieron intervenir y enfrentaron a los violentos, quienes no tuvieron más opción que detener los ataques vandálicos.

En octubre pasado, el gobierno de Río Negro estaba a horas de inaugurar un nuevo centro de informes turísticos en el acceso sur a la localidad cuyas flamantes instalaciones fueron vandalizadas por desconocidos que ingresaron durante la noche e intentaron incendiarla.

Además, la sede del Club Andino Piltriquitrón fue destruida por un incendio intencional, tras el cual aparecieron inscripciones en las que agrupaciones mapuches se adjudicaron el ataque.

Si bien es la Justicia quien debe investigar estos hechos e imponer el castigo que manda la ley a sus autores, la recuperación de la convivencia pacífica en la región es algo que compete a todos los poderes del Estado.

En este sentido, como representantes del pueblo rionegrino nos corresponde señalar lo que consideramos incorrecto, marcando claramente de esta manera cuál es la conducta que debe regir la vida en sociedad.

De esta manera, expresando nuestro rechazo por este hecho de violencia -al igual que lo hemos hecho en reiteradas ocasiones frente a actos similares- buscamos fijar una posición respecto a lo que resulta aceptable y lo que no, aspirando a que de una vez por todas nuestra provincia recupere el sendero de la paz y la normalidad institucional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto.

Por ello:

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su rechazo al ataque contra la Secretaría de Turismo de El Bolsón perpetrado por un grupo de encapuchados el pasado 30 de diciembre de 2021.

Artículo 2°.- De forma.